



¡Fin de los despojos ilegales!

La vivienda y todo lo que tenga que ver con ella la convirtieron en un negocio

La vivienda y todo lo que tenga que ver con ella la convirtieron en un negocio. Los sexenios pasados encontraron una mina de oro no solo en la construcción desordenada de viviendas, sino también en los despojos. No contentos con condenar a miles de personas a una vivienda con graves carencias, también hicieron del despojo un negocio que ha afectado a cerca de 60 mil derechohabientes, entre ellos a miles de familias juarenses. Desde que inició esta Legislatura, trabajamos en corregir estas desviaciones bajo un solo eje: la vivienda es un derecho, no un negocio.

Muchas veces en los recorridos que hice por mi distrito en Ciudad Juárez, cantidad de personas se me acercaron para denunciar algo que de entrada no solo es injusto, sino completamente tramposo. Me platicaron cómo al dejar de pagar sus créditos por causa de fuerza mayor de buenas a primeras se enteraron mucho tiempo después, que estaban en juicio y que el lugar a donde debían acudir para defenderse, no era en un juzgado en Juárez o Chihuahua, sino en Torreón, o peor aún, ¡en Nayarit! Eso en el mejor de los casos, en otros, simplemente se enteraron de que ya no eran los dueños.

El entramado de esos juicios “expres”, completamente ilegales se descubrió muy tarde, ya cuando mucha gente había perdido su vivienda. De acuerdo con un diario, de 2013 a 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Nayarit firmó un convenio con el Infonavit. A raíz de ello, se entablaron juicios en Xalisco y Compostela, Nayarit, contra uno o dos demandados, pero en el despacho particular contratado por el Infonavit para recuperación de cartera vencida se tramitaban juicios espejo contra miles de demandados a través de la falsificación de constancias, además de que no se notificaba a los derechohabientes sobre el juicio para quitarles su vivienda, lo cual concluía en sentencias que devolvían las propiedades al Infonavit.

La gente nunca fue notificada de lo que sucedía y esto hizo imposible que tuvieran alguna defensa. Muy tarde los derechohabientes se enteraron del fraude pues muchos de ellos se dieron cuenta años después cuando al acudir a hacer algún trámite, como el pago del predial, se daban cuenta que la casa ya no estaba a su nombre.

Fue hasta 2018, cuando la Fiscalía General del Estado de Nayarit denunció, por medio de un comunicado, que entre los años 2013 y 2018 de manera legal se entablaron juicios en contra de unos 60 mil derechohabientes del Infonavit que habían caído en cartera vencida, con el fin de despojarlos. La complicidad era evidente, autoridades del Infonavit y magistrados estaban coludidos.



De esos 60 mil derechohabientes del Infonavit que fueron despojados de sus casas, Juárez tuvo cerca de cinco mil casos de familias que fueron despojadas de sus casas y jamás se enteraron del juicio.

Esta situación no puede volver a repetirse más, por eso, desde el Ejecutivo se solicitó al Consejo de Administración del Infonavit, desistirse de los juicios masivos en contra de los derechohabientes que han incurrido en moratoria de pagos, además, el Instituto informó que se interpusieron denuncias contra exfuncionarios pertenecientes a la administración pasada.

Sin embargo, hacía falta cerrar la pinza y eso fue lo que hicimos, aprobamos una reforma que obliga al Infonavit a buscar la conciliación con los deudores antes de iniciar un proceso de vencimiento anticipado, además de establecer la obligación para notificar personalmente al acreditado sobre el inicio de este procedimiento, así como garantizar que el instituto acudirá a la autoridad jurisdiccional más cercana al domicilio del bien objeto del crédito.

Esta reforma, que pasará al Pleno en el período ordinario que está por iniciar, evitará despojos tramposos e injustos, no habrá derechohabiente en cualquier estado del país, a quien le sea robado, sí, robado de esa manera el patrimonio que tanto les ha costado.